



MANIFIESTO

EN DEFENSA DEL SECTOR VACUNO EXTREMEÑO

La situación actual de las explotaciones de vacuno en Extremadura es muy preocupante debido a la incidencia de la tuberculosis bovina en nuestros rebaños. Esta enfermedad está arruinando a los ganaderos extremeños, y mientras nosotros nos dejamos la piel intentando contenerla, el sector cinegético campa a sus anchas incumpliendo la Ley y agravando el problema cada día.

No queremos enfrentamientos y tampoco buscamos culpables, pero este es un problema que nos afecta a todos y entre todos podemos acabar con él. Y se nos hace muy difícil seguir adelante cuando nos dejan solos en esta batalla. Por eso exigimos al sector de la caza y a las Administraciones que controlen la fauna salvaje, ya que son la principal vía de contagio para nuestra ganadería extensiva.

Sabemos que la tuberculosis es una enfermedad muy complicada de erradicar, que tiene unos protocolos impuestos por Bruselas y el Ministerio de Agricultura muy exhaustivos, por lo que debemos estar unidos y tener claros los objetivos que queremos conseguir.

En este sentido, desde la Mesa de la Sanidad Animal se está haciendo un trabajo importante y positivo con el objetivo de



plantear las medidas necesarias para la lucha contra la enfermedad, como el control sanitario y poblacional de la fauna salvaje.

Pero seguimos viendo cada vez más jabalíes y cérvidos en zonas no tradicionales de caza, algo que pone de manifiesto la superpoblación que tenemos en la región de este tipo de especies.

Asimismo, denunciemos públicamente que se está vulnerando la Ley según la cual los cotos de caza deberían tener un plan cinegético a cumplir.

Y las Administraciones miran hacia otro lado mientras los ganaderos nos arruinamos.

Además, hay que tener en cuenta que este problema lleva ya bastante tiempo bloqueando a muchas explotaciones en Extremadura, generándoles graves pérdidas económicas.

Por esto y ante la previsible prolongación de este problema en el tiempo dada la complejidad del mismo, desde UPA-UCE y ASAJA Extremadura reivindicamos la puesta en marcha de medidas encaminadas a salvar la ganadería extremeña.

Por ello, reclamamos al Ministerio y a la Consejería de Agricultura que dejen de mirar hacia otro lado y pongan en marcha ya las siguientes medidas:

1. **Control de la fauna cinegética:** en la mayoría de las comarcas de Extremadura la fauna salvaje se ha multiplicado



sin control en los últimos años, acrecentando los problemas sanitarios en nuestra cabaña ganadera. Por esto proponemos:

- Plan de descastes de ciervos y jabalíes elaborado y ejecutado por la Administración en todas las comarcas que tienen una cabaña cinegética desproporcionada.
- Control del cumplimiento de los Planes Cinegéticos de los cotos de caza, que deben incluir el control sanitario y poblacional de las especies.

Este problema de crecimiento desmesurado de la fauna salvaje no es un problema únicamente de Extremadura, sino que también se da en el resto de las Comunidades Autónomas.

Es por esto, que **se hace necesaria una actuación a nivel nacional sobre el control poblacional y sanitario de la cabaña cinegética, que implique la coordinación de las acciones en todos los territorios y la creación de un presupuesto de ámbito estatal para apoyar la aplicación de estas medidas en cada zona.**

2. **Flexibilización de los movimientos en las explotaciones ganaderas:** Liberalizar los movimientos a cebaderos de toda España para los animales menores de 12 meses procedentes



de explotaciones positivas. Se trata de animales que lógicamente se han saneado y cuyo destino es el sacrificio (nunca para exportación).

3. **Medidas a adoptar sobre los saneamientos:**

- Reducir los plazos entre saneamientos para recuperar la calificación sanitaria (ahora está entre 4 y 6 meses).
- Realizar un solo saneamiento anual en las explotaciones indemnes (T3).
- Acotar el periodo de ejecución de los saneamientos, evitando los meses en los que aparecen insectos, que pueden alterar los resultados de la prueba cutánea.

4. **Incremento de los baremos de indemnizaciones** por los animales sacrificados. Las cuantías son insuficientes, muy especialmente en los decomisados parciales, y en los decomisados parciales de animales de 7 años en adelante. También agilizar los pagos de las indemnizaciones a los ganaderos, que en ocasiones sufren retrasos importantes.

5. **Mayor apoyo de la Administración a la investigación** dirigida al desarrollo de métodos de prevención, cura e identificación de la enfermedad.

6. **Financiación para las explotaciones afectadas.**